


CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO 25.07.2018

| | |
|------------------|---|
| Número de sesión | 02/2018 (19/2018) |
| Fecha | 25/07/2018 - MIÉRCOLES |
| Hora inicio | 12:00 |
| Hora final | |
| Lugar | Sede CTRM. Edf. Galerías. 3ª Esc. 6ª planta |

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO
ENTIDADES CONVOCADAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES TITULARES:

| Entidad convocada | Art. Ley 12/2014 | Representantes titulares convocados |
|---|------------------|---|
| | 38.6 | D. José Molina Molina, Presidente |
| Asamblea Regional. PP | 38.5, a) | D. Víctor M Martínez Muñoz |
| Asamblea Regional. C'S | 38.5, a) | D. Juan José Molina Gallardo |
| Asamblea Regional. PSOE | 38.5, a) | Dª Presentación López Piñero |
| Asamblea Regional. PODEMOS | 38.5, a) | Dª María Giménez Casalduero |
| Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz | 38.5, b) | D. Enrique Ujaldón Benítez |
| Consejería de Hacienda | 38.5, c) | Dª Luis A. Martínez Atienza |
| DG Función Pública y CS. Prot. Datos | 38.5, d) | D. Ginés Antonio Martínez González |
| Universidad de Murcia | 38.5, e) | D. Santiago Álvarez Carreño |
| Universidad Politécnica de Cartagena | 38.5, e) | Dª Mª Carmen Pastor Álvarez |
| Consejo Jurídico RM | 38.5, f) | Pendiente de designar |
| Consejo Económico y Social RM. Centrales sindicales. CCOO | 38.5, g) | D. Santiago Navarro Meseguer |
| Consejo Económico y Social RM. Consumidores | 38.5, g) | Dª Juana Pérez Martínez |
| Consejo de Participación Ciudadana RM (CPCRM) | 38.5, h) | SIN DESIGNAR. Pendiente constitución del CPCRM y designación de su representante en este Consejo (CTRM) |
| Federación de Municipios RM | 38.5, i) | Pendiente de designar |
| Unión General de Trabajadores (UGT) | 38.5, j) | Dª Eugenia Pérez Parra |
| Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO) | 38.5, j) | D. José Luis Sánchez Fagúndez |
| CROEM | 38.5, k) | Pendiente designar |

Sr/a Consejero/a titular, designado en representación de las Entidades e Instituciones que forman parte del Consejo de la Transparencia:

Conforme se le anticipó mediante correo electrónico de 12 de julio de 2018 del Sr. Presidente del Consejo, y siguiendo instrucciones del mismo, SE LE CONVOCA a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo número 19 (y 2/2018), del Pleno en el lugar, fecha y hora, arriba indicados, **rogándole confirme anticipadamente su asistencia**, para tratar el siguiente:



CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO 25.07.2018

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS A TRATAR

| Nº orden | Descripción Puntos y propuestas | ¿Adjunta Texto? (SÍ/NO) | Proponente del punto del Orden del Día |
|----------|---|-------------------------|--|
| 01 | ACTA SESIÓN ANTERIOR. Aprobación del Acta correspondiente a la anterior Sesión 18 (1/2018) celebrada el día 27 de marzo de 2018: | SÍ | D. José Molina Presidente |
| 02 | 2.1.- RECONOCIMIENTOS Y BIENVENIDAS A MIEMBROS DEL CTRM: Agradecimientos al Consejero saliente. Propuesta del Presidente del Consejo por la que el Pleno agradece al último miembro saliente del mismo, Dña. María Pedro Reverte García los servicios prestados a este Consejo. Bienvenida al nuevo Consejero. Propuesta del Presidente del Consejo por la que el Pleno da la bienvenida al nuevo Consejero entrante: - D. Luis Alfonso Martínez Atienza , en representación de la Consejería de Hacienda , nombrado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2018 BORM de 20/06/2018), y se le invita a participar proactivamente para la consecución de los objetivos y competencias atribuidos a este Consejo por la ley. - Informar de que el ya miembro de este Consejo, en representación de la Universidad de Murcia, Santiago Álvarez Carreño, a petición del nuevo Rector de la Universidad de Murcia, y a propuesta del Presidente del CTRM, ha sido nombrado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14/06/2018 (BORM de 29/06/18) para un período de cuatro años como miembro de este CTRM, en representación de la Universidad de Murcia. 2.2—INFORMAR DE LA PENDIENTE INCORPORACIÓN FUTURA DE VARIOS MIEMBROS /VOCALES DEL CONSEJO (CTRM): - Un miembro del Consejo Jurídico de la R. de Murcia (CJRM) , ya que el miembro de este Consejo hasta la anterior sesión José Antº Cobacho Gómez ha sido cesado anticipadamente, por renuncia, como vocal del CJRM mediante Decreto de la Presidencia nº 30/2018, de 23 de mayo (BORM de 24/05/18), para ser nombrado Presidente del Consejo Económico y Social de la R de Murcia, mediante Decreto del C. de Gobierno nº 115/2018, de 23 de mayo (BORM de 26/05/18). Y por tanto ya | NO | D. José Molina Presidente |

**CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO 25.07.2018**

| | | | |
|----|--|----|------------------------------|
| | <p>no puede actuar en este CTRM como miembro del CJRM (por razones de incompatibilidad) .</p> <p>-Un miembro en representación de la Federación de Municipios de la R. de Murcia (FMRM), puesto que Diego Conesa Alcaraz no puede actuar ya en este Consejo como representante de la FMRM al haber sido nombrado Delegado del Gobierno en la CARM por R.D. 461/2018, de 18 de junio (BOE de 19/06/18), también por razones de incompatibilidad.</p> <p>.</p> | | |
| 03 | <p>Informe del Sr. Presidente sobre: las principales actuaciones y proyectos en los que ha intervenido o está interviniendo el Presidente del Consejo, relacionados fundamentalmente con las principales materias reguladas en la ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia (LTPC).</p> | NO | D. Jose Molina Presidente |
| 04 | <p>ACUERDOS</p> <p>180725-01: Aprobación, si procede, de la Memoria de Actuaciones del CTRM de 2017</p> | SÍ | D. Jose Molina Presidente |
| 05 | <p>RECLAMACIONES SOBRE DERECHO ACCESO A INFORMACIÓN:</p> <p>5.1.- Propuestas para Resolución por el Pleno del Consejo, de las siguientes reclamaciones:</p> <p>- R-010BIS/2017 [REDACTED] vs SMS y Consejerías de Presidencia, Hacienda y Sanidad.</p> <p>- R-11/2017 [REDACTED] vs SMS.</p> <p>- R-12/2017 [REDACTED] vs Consejería de Sanidad.</p> <p>-R-15/2017 S [REDACTED] vs Consejería de Educación.</p> <p>-R-16/2017 [REDACTED] vs Consejería de Educación.</p> <p>5.2.- Reclamaciones resueltas por el Presidente, haciendo uso de la delegación de competencias acordada por el Pleno del Consejo en la sesión de 27/03/2018 (publicada en el BORM de 10/05/2018):</p> <p>5.2.1.- <u>Inadmisión</u> en virtud del punto primero.1) del acuerdo de delegación (<u>por ser competencia de un órgano de otra/s Administración/es Pública/s</u>):</p> <p>-R-006BIS/2018 [REDACTED] vs GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE MURCIA.</p> <p>5.2.2.- <u>Inadmisión</u> en virtud del punto primero.2) del acuerdo de delegación (<u>por ser contra actos de Ayuntamientos u otras</u></p> | SÍ | D. Jose Molina Presidente |

**CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO 25.07.2018**

| | | | |
|---|--|--|--|
| | <p><u>entidades del sector público local):</u></p> <p>-R-002/2018 [REDACTED] vs Ayto LORCA. -R-003/2018 [REDACTED] vs Ayto LA UNIÓN -R-005/2018 [REDACTED] vs Ayto TORRE PACHECO. -R-006/2018 [REDACTED] vs Ayto MORATALLA. -R-008/2018 [REDACTED] Murcia vs Ayto MURCIA. -R-015/2018 [REDACTED] s vs Ayto TORRES COTILLAS. -R-016/2018 [REDACTED] vs Ayto MURCIA. -R-018/2018 [REDACTED] vs Ayto MURCIA. -R-020/2018 [REDACTED] vs Ayto MURCIA. -R-023/2018 [REDACTED] vs Ayto ALCANTARILLA. -R-025/2018 [REDACTED] vs Ayto LORCA.</p> | | |
| 6 | <p>LOCAL PARA LA NUEVA SEDE DEL CTRM: Expediente de contratación para arrendamiento de un local para este destino. Su prolongada tramitación por la Consejería de Hacienda, que es la competente legalmente para alquilar o arrendar inmuebles para su destino a dependencias administrativas oficiales de la CARM.</p> <p>Informe verbal del Presidente sobre las noticias o información que se tiene en este CTRM sobre el estado actual de la tramitación del expediente de contratación (a fecha del 17/07/2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> - está pendiente de la redacción definitiva y firma del Pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) por el Servicio de Contratación de la C. de Hacienda; - después deberá ser remitido para el preceptivo informe del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la propia C. de Hacienda, para poder proseguir la tramitación del expediente por el referido Servicio de Contratación. - su posterior aprobación del PCAP (y en su caso del Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado por personal técnico de la D.G. de Patrimonio) y del inicio de la fase de licitación pública por el órgano de contratación competente (Secretario General de Hacienda, por delegación del Consejero). - publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante y en los demás medios que proceda, para poder abrir el plazo de presentación de ofertas, etc. <p>-Plazo previsible para disponer de la nueva sede en un local independiente y adecuado a las necesidades actuales y futuras del CTRM. ¿?????????</p> | | |
| 7 | Ruegos y Preguntas | | |

Murcia, 20 de julio de 2018

El Secretario en funciones del Consejo

Documento firmado electrónicamente al margen

SRES.CONSEJEROS-VOCALES, MIEMBROS O REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES CON REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.